

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

030000017

23

RESOLUCION No. 92-2-1-1-0000519

JUAN TRUJILLO BUSTAMANTE

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 28 de enero de 1992, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, abogado Francisco Coronel Flores, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto de la Compañía PRODUCTOS ELABORADOS BOLIVAR SOCIEDAD ANONIMA (P.E.B.-S.A.);

QUE el Ing. Victor Hugo Núñez Rubio, en su calidad de Gerente General de la compañía, con el patrocinio del abogado Leonidas Prieto C., ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección y Control ha presentado el informe favorable No. 92-0135-IA de enero 20 de 1992;

QUE el Departamento Jurídico mediante oficio No. SC-DJ-CA-92-380 del 19 de febrero de 1992 ha emitido informe para la continuación del trámite.

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-90108 de 9 de marzo de 1990; ADM-89277 de 12 de septiembre de 1989; y, ADM-90098 de 23 de febrero de 1990;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento de capital de PRODUCTOS ELABORADOS BOLIVAR SOCIEDAD ANONIMA (P.E.B.S.A.) en TRESCIENTOS MILLONES DE SUCRES mediante la elevación del valor de las acciones de S/50.000,oo a S/200.000,oo cada una; y, b) la reforma de estatuto constante en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, tome nota del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000000018

Foja 2 de 2                            0000519  
Resolución No. 92-2-1-1-  
Compañía: PRODUCTOS ELABORADOS BOLIVAR SOCIEDAD ANONIMA  
(P.E.B.S.A.)

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, anote al margen de la matriz de la escritura pública del 8 de diciembre de 1970 por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a aumentar el capital y a reformar su estatuto, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la Compañía. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

05 MAR. 1992

Dr. Juan Trujillo Bustamante  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

AGM/GPM/CI  
DL: AIDE  
Exp. No. 4992-70

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución de fojas 6.412 a 6.413, Número 728 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el Número 4.425 - del Repertorio.- Guayaquil, Marzo veinte i tres de mil novecientos noventa i dos .- El Registrador Mercantil .-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CER -

TIFFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta Resolución a fojas 874 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.974; 10.392 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.984; 25.911 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.987; y, 11.152 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.989; al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Marzo veinte i tres de mil nevecientos noventa i dos .- El Registrador Mercantil .-

*garcia*  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ~~ANDRADE~~  
Registrador Mercantil del Cántón Guayaquil

